

Asunción, 2 de junio de 2026

NOTA OSN N°: 281/2026

Señora

María Rita Gonzalez, *Directora*

Dirección de Gabinete

Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

República del Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en referencia a la solicitud de uso del salón auditorio de nuestra institución en el marco de la *"Producción del Material Audiovisual correspondiente a la Campaña Institucional, Gigante"*, prevista para este martes 2 de junio del corriente, de 12:00 a 17:45h.

Al respecto, se informa que la Dirección Artística ha aprobado la viabilidad del espacio y coordinado la provisión de los requerimientos solicitados para asegurar el éxito de la jornada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi consideración más distinguida.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 2 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 282/2026

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

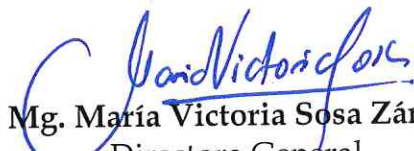
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso de espacio del Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", para el día 24 de junio del corriente año, a partir de las 18:00 horas, con el propósito de realizar la presentación de las estampillas postales conmemorativas de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, seguida de un breve acto cultural.

Al respecto, me es grato comunicar la autorización de dicho pedido, teniendo en cuenta que, en la fecha mencionada, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) tiene reservado el citado recinto únicamente para la realización del ensayo general correspondiente a su Cuarto Concierto Internacional, actividad que no impedirá el desarrollo del evento solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 2 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 163 /2026

Señor

R.P Roberto Gasparetto, Párroco
Parroquia de las Mercedes Capellanía de los Migrantes

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 163/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en la actividad tradicional denominada "San Juan del Migrante". Dicho evento se llevará a cabo el día sábado 6 de junio del corriente año, a las 20:30 horas, en la Parroquia citada anteriormente, sito Padre Cardozo esq. Intendentes Militares de la Guerra del Chaco.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN participará con su Ensamble Folclórico, con el propósito de enriquecer artísticamente esta celebración y contribuir al disfrute de toda la comunidad.

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: ireccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Asimismo, en concordancia con nuestro compromiso de cooperación y visibilidad institucional, se solicita cordialmente a los organizadores la inclusión del logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el flyer oficial del evento, en carácter de "Apoyo", así como la mención de la institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de junio de 2026.

NOTA OSN N° 286 /2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar que la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN)**, a través de su **Ensamble de Cámara**, participará en las actividades artísticas enmarcadas en el **IV Congreso Internacional de Misiones Jesuíticas Guaraníes** y el **I Congreso Internacional de Misiones Jesuíticas de Iberoamérica**, organizados por la **Fundación Tierra Sin Mal**, conjuntamente con la **Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Misiones, República Argentina**, en carácter de institución anfitriona.

Las referidas actividades se desarrollarán los días **7 y 8 de junio de 2026**, en la ciudad de **Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina**.

En ese contexto, solicito la amable intervención de esa Cartera de Estado a fin de que, por su intermedio, se comunique al **Consulado de la República del Paraguay en Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina**, la participación oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional en el mencionado evento internacional, a los efectos de facilitar las coordinaciones que resulten pertinentes para el tránsito fronterizo de la delegación oficial, así como el traslado temporal de los instrumentos musicales, equipamientos técnicos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de la presentación artística programada.

Asimismo, se informa que la presente misión oficial ha sido oportunamente comunicada al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad con lo establecido en el **Decreto N° 8360/2022**.

La participación de la OSN tiene por objeto contribuir artísticamente al acto inaugural del Congreso mediante la interpretación de repertorios vinculados al acervo cultural jesuítico-guaraní, particularmente del período barroco, así como la realización de un concierto abierto al público orientado a este mismo estilo musical.

En pos del cumplimiento pleno de nuestros fines y objetivos institucionales de promoción, difusión, preservación y proyección del patrimonio cultural y musical paraguayo, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Al respecto, tengo a bien remitir adjuntos a la presente los siguientes documentos de respaldo:

- Resolución OSN N° 087/2026, «Por la cual se aprueba la participación del Ensemble de Cámara de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay».
- Cronograma de actividades previstas y Personal Designado en comisión oficial.
- Invitación oficial cursada por la organización del evento.
- Rider Técnico detallada del equipamiento logístico, técnico e instrumental que será trasladado para la cobertura de la actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta consideración y estima.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Su Excelencia

Sr. Manuel Tornati Frutos, Ministro-Director
Dirección de Relaciones Culturales y Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D.



CRONOGRAMA DE VIAJE OSN

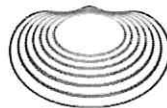
Fecha	Hora	Actividad
Domingo 07 de Junio	00:00 Hs.	Salida de la Orquesta Sinfónica Nacional, con destino a la Ciudad de Posadas, Argentina
	06:00 Hs.	Desayuno
	07:00 Hs.	Llegada a la Frontera
	09:00 Hs.	Check in en el Hotel de Posadas https://maps.app.goo.gl/o6EQCF9SPV65TNED7
	12:00 Hs.	Almuerzo
	15:30 Hs.	Traslado a la Ciudad de Concepción de la Sierra
	17:00 Hs.	Llegada a la Casa de la Cultura para presentación del Ensamble de Cámara https://maps.app.goo.gl/eY6nvSKgoRY9T4ZDA
	17:15 Hs.	Prueba de Sonido
	19:00 Hs.	Inicio del evento y presentación del Ensamble de Cámara de la OSN
	20:00 Hs.	Fin del evento
	20:15 Hs.	Traslado a la Ciudad de Posadas
	21:30 Hs.	Cena en el Hotel
Lunes 08 de Junio	07:00 Hs.	Desayuno en el Hotel
	08:00 Hs.	Traslado a la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones https://maps.app.goo.gl/QWf9RW5Yu1dsynNm9
	09:00 Hs.	Inicio del evento y presentación del Ensamble de Cámara de la OSN
	11:00 Hs.	Fin del evento
	12:00 Hs.	Almuerzo en el Hotel
	14:00 Hs.	Salida con destino a la Ciudad de Asunción
	20:00 Hs.	Llegada a la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional

COMITIVA OFICIAL OSN

Nº	Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad	Rol Institucional
1.	María Victoria	Sosa Zarate	2.846.227	Directora General
2.	Enrique	Alfonso	2.368.816	Director Artístico
3.	Carolina Mabel	López	1.436.147	Músico - Soprano
4.	Marcos Adrián	Villalba Giangreco	3.200.713	Músico - Tenor
5.	Rubén Darío	Jara Brítez	1.532.943	Músico - Violín
6.	Pablo Augusto	Núñez Rodríguez	4.202.526	Músico - Violín
7.	Omar Theodoro	Valdez Báez	4.822.298	Músico - Guitarra
8.	Florencia Anais	Ocampos	3.410.709	Músico - Violoncello
09.	Rubén Amado	Dos Santos	3.966.931	Músico - Bajo eléctrico
10.	María de la Paz	Díez Pérez	2.072.392	Músico - Piano
11.	Andrea Belén	Núñez Salas	4.537.832	Asesora - Coordinadora logística de la actividad
12.	Oscar Antonio	Vázquez Cáceres	3.314.718	Sonidista
13.	Alfredo David	López Moran	3.537.737	Operativo

RIDER TÉCNICO E INSTRUMENTAL

1	1 (un) Piano eléctrico con pedestal
2	1 (una) Guitarra acústica
3	Accesorios de percusión (pandereta, pezuñas, cajón peruano)
4	2 (dos) Violines
5	1 (un) Violoncelo
6	8 (ocho) Atriles
7	1 (un) Banner institucional
8	4 (cuatro) Micrófonos para instrumentos acústicos (Shure BETA 27, SM 57, SM 81)
9	4 (cuatro) Pedestales para micrófono
10	3 (tres) Micrófonos para voz (Shure SLX, SM 58)
11	4 (cuatro) Monitores de piso (electro voice)
12	1 (una) Consola de 32 Presonus
13	Rack con cables de audio XLR, caja directa (DI) más cables PLUG para piano y guitarra



Asunción, 3 de junio de 2026.

NOTA OSN N° 287 /2026

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar que la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a través de su Ensamble de Cámara, participará en las actividades artísticas enmarcadas en el IV Congreso Internacional de Misiones Jesuíticas Guaraníes y el I Congreso Internacional de Misiones Jesuíticas de Iberoamérica, organizados por la Fundación Tierra Sin Mal, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Misiones, República Argentina, en carácter de institución anfitriona.

Las referidas actividades se desarrollarán los días 7 y 8 de junio de 2026, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.

En ese contexto, solicito la amable intervención de esa Cartera de Estado a fin de que, por su intermedio, se comunique al Consulado de la República del Paraguay en Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, la participación oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional en el mencionado evento internacional.

Asimismo, informamos además, que la presente misión oficial ha sido oportunamente comunicada al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 8360/2022.

La participación de la OSN tiene por objeto contribuir artísticamente al acto inaugural del Congreso mediante la interpretación de repertorios vinculados al acervo cultural jesuítico-guaraní, particularmente del período barroco, así como la realización de un concierto abierto al público orientado a este mismo estilo musical.

En pos del cumplimiento pleno de nuestros fines y objetivos institucionales de promoción, difusión, preservación y proyección del patrimonio cultural y musical paraguayo, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Su Excelencia

Adriana Ortiz Semidei, *Ministra*
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

CRONOGRAMA DE VIAJE OSN

Fecha	Hora	Actividad
Domingo 07 de Junio	00:00 Hs.	Salida de la Orquesta Sinfónica Nacional, con destino a la Ciudad de Posadas, Argentina
	06:00 Hs.	Desayuno
	07:00 Hs.	Llegada a la Frontera
	09:00 Hs.	Check in en el Hotel de Posadas https://maps.app.goo.gl/o6EQCF9SPV65TNED7
	12:00 Hs.	Almuerzo
	15:30 Hs.	Traslado a la Ciudad de Concepción de la Sierra
	17:00 Hs.	Llegada a la Casa de la Cultura para presentación del Ensamble de Cámara https://maps.app.goo.gl/eY6nvSKgoRY9T4ZDA
	17:15 Hs.	Prueba de Sonido
	19:00 Hs.	Inicio del evento y presentación del Ensamble de Cámara de la OSN
	20:00 Hs.	Fin del evento
	20:15 Hs.	Traslado a la Ciudad de Posadas
	21:30 Hs.	Cena en el Hotel
Lunes 08 de Junio	07:00 Hs.	Desayuno en el Hotel
	08:00 Hs.	Traslado a la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones https://maps.app.goo.gl/QWf9RW5Yu1dsynNm9
	09:00 Hs.	Inicio del evento y presentación del Ensamble de Cámara de la OSN
	11:00 Hs.	Fin del evento
	12:00 Hs.	Almuerzo en el Hotel
	14:00 Hs.	Salida con destino a la Ciudad de Asunción
	20:00 Hs.	Llegada a la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional

COMITIVA OFICIAL OSN

Nº	Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad	Rol Institucional
1.	María Victoria	Sosa Zarate	2.846.227	Directora General
2.	Enrique	Alfonso	2.368.816	Director Artístico
3.	Carolina Mabel	López	1.436.147	Músico - Soprano
4.	Marcos Adrián	Villalba Giangreco	3.200.713	Músico - Tenor
5.	Rubén Darío	Jara Brítez	1.532.943	Músico - Violín
6.	Pablo Augusto	Núñez Rodríguez	4.202.526	Músico - Violín
7.	Omar Theodoro	Valdez Báez	4.822.298	Músico - Guitarra
8.	Florencia Anais	Ocampos	3.410.709	Músico - Violoncello
09.	Rubén Amado	Dos Santos	3.966.931	Músico - Bajo eléctrico
10.	María de la Paz	Díez Pérez	2.072.392	Músico - Piano
11.	Andrea Belén	Núñez Salas	4.537.832	Asesora - Coordinadora logística de la actividad
12.	Oscar Antonio	Vázquez Cáceres	3.314.718	Sonidista
13.	Alfredo David	López Moran	3.537.737	Operativo

RIDER TÉCNICO E INSTRUMENTAL

1	1 (un) Piano eléctrico con pedestal
2	1 (una) Guitarra acústica
3	Accesorios de percusión (pandereta, pezuñas, cajón peruano)
4	2 (dos) Violines
5	1 (un) Violoncelo
6	8 (ocho) Atriles
7	1 (un) Banner institucional
8	4 (cuatro) Micrófonos para instrumentos acústicos (Shure BETA 27, SM 57, SM 81)
9	4 (cuatro) Pedestales para micrófono
10	3 (tres) Micrófonos para voz (Shure SLX, SM 58)
11	4 (cuatro) Monitores de piso (electro voice)
12	1 (una) Consola de 32 Presonus
13	Rack con cables de audio XLR, caja directa (DI) más cables PLUG para piano y guitarra

Asunción, 5 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 288 /2026

Señor

Mº LUIS ALBERTO ÁLVAREZ

De mi mayor consideración

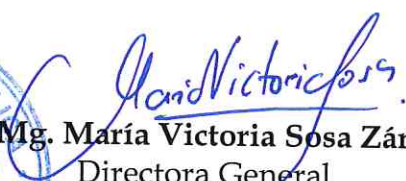
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el objeto de expresar nuestro sincero agradecimiento por la autorización otorgada para el uso de la partitura de la emblemática obra *"Adelante, Albirroja, Adelante"*.

Valoramos enormemente su predisposición y el respaldo a nuestros proyectos de carácter artístico/cultural. Contar con esta obra representa un valioso aporte para los fines didácticos y pedagógicos de la institución, orientados a promover nuestra identidad musical en las nuevas generaciones.

Asimismo, tomamos debida nota de las condiciones expresadas, asumiendo el compromiso de utilizar el material exclusivamente dentro del ámbito educativo e institucional acordado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 5 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 289/2026

Señor Viceministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 165/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en el evento Internacional de *“Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y Caribe (Red SNIP)”*. Dicho evento se llevará a cabo el día miércoles 22 de julio del corriente año, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Gran Hotel del Paraguay.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN **participará con su Ensamble Folclórico, con el propósito de enriquecer artísticamente esta celebración y contribuir al disfrute de toda la comunidad.**

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: ireccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE**

Firmado digitalmente por
**MARIA VICTORIA SOSA
ZARATE**
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Gerardo A. Ruiz Díaz Franco, Viceministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Asunción, 5 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 240/2026

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

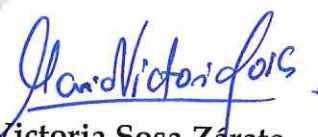
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de saludarlo cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en referencia al Exp. OSN N° 176/2026, solicitando el usufruto del Teatro Municipal de Asunción, el día miércoles 24 de junio del corriente año, a las 18:00hs, para la presentación de estampillas postales de la **Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción (OSCA)**, seguido de un pequeño acto cultural.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente su valioso apoyo para acceder al Teatro Municipal ese día a partir de las 18:00 horas, a fin de realizar los detalles necesarios que aseguren el óptimo desarrollo del concierto mencionado.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC:

Señor

Luis Szaran, *Director Artístico*

Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción

Presente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03544**
- Contraseña: E7DA0666
- Fecha y hora de recepción: 10-jun-2026 / 07:46:34
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 09 de junio de 2026.

Nota OSN N°: 291/2026

Señora
Dolores R. González González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el atención a la **Nota PR/GC/2026/02354**, mediante la cual se solicita el detalle de los recursos de justificación de ingresos de la Fuente de Financiamiento 30, en el marco del **Decreto N° 5942/2026** *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2027-2029"*, en su **Artículo 13**, a los efectos de la programación presupuestaria de los ingresos que se estima percibir y utilizar para el Ejercicio Fiscal 2027.

En atención a lo solicitado, la **Orquesta Sinfonica Nacional**, remite adjunto los formularios requeridos, para su correspondiente carga en el SIPP:

- **F-I01:** Fundamentación cualitativa de los ingresos por origen
- **F-I02:** Fundamentación del cálculo por origen del ingreso.
- **F-I02-1:** Plurianual - Cálculo por origen del ingreso.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MARIA Firmado
VICTORIA digitalmente por
SOSA ZARATE MARIA VICTORIA
 SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



EXPEDIENTE NRO.

2026-12001025-000947

Nro. OID: 2.16.858.2.1222.66570.202612001025000947

Entidad Origen: SPL - SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS

Dependencia Origen: SECRETARÍA GENERAL

Tipo de Expediente: NOTA

Título del Expediente: NOTA N.º 292 DE OSN.

Interesado: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Prioridad: Normal

Tipo de Acceso: Publico

Fecha de Inicio: 10/06/2026 08:43:06

Elemento Físico: NO

Expediente Externo: SI

Código verificación:



Asunción, 9 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 292/2026

Señor Ministro

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 169/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en la actividad denominada "OHENOIMA LA CORNETA" Dicho evento se llevará a cabo el día miércoles 10 de junio del corriente año, a las 10:00 horas, en la Casa de la Integración del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) sito, Avda. Mariscal López entre Avda. Brasilia y República Dominicana.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN participará con su Ensamble Folclórico, con el propósito de enriquecer el encuentro, **aportando al momento artístico con un repertorio especialmente preparado para la ocasión.**

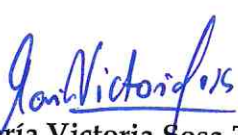
Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Asimismo, en concordancia con nuestro compromiso de cooperación y visibilidad institucional, se solicita cordialmente a los organizadores la inclusión del logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el flyer oficial del evento, en carácter de "Apoyo", así como la mención de la institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Javier Viveros, Ministro- Secretario Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Asunción, 9 de junio de 2026.

Nota OSN N°: 294 /2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **MAYO 2026**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

1. **F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
2. **F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional



Asunción, 10 de junio de 2026

Nota OSN N.º 295/2026

Señor
Mº Matthew Sheppard
Director Artístico

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de Director invitado en el 4to Concierto Internacional 2026.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo en fecha 25 de junio del año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DIRECTOR INVITADO: M° MATTHEW SHEPPARD		
Junio-2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Miércoles 17/06	15:15-15:00	Ensayo ordinario
Jueves 18/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Viernes 19/06	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Lunes 22/06	Feriado	Feriado
Martes 23/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 24/06	12:15-14:15	Ensayo general
Jueves 25/06	20:00	4.º Concierto de Temporada



M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de junio de 2026

Nota OSN N.º 296 /2026

Señora
María Arrúa, *Concertino*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN) con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *concertino invitada* en el 4to Concierto Internacional 2026.

Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación.

Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

El concierto está programado para la fecha **25 de junio del corriente a las 20:00 hs** y tendrá lugar en el Teatro Ignacio A. Pane de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCERCETINO INVITADO: MARÍA ARRÚA		
Junio- 2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Miércoles 17/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Jueves 18/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Viernes 19/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Lunes 22/06	Feriado	Feriado
Martes 23/06	12:15-15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 24/06	12:15-14:15	Ensayo general
Jueves 25/06	20:00	4.º Concierto de Temporada



M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03623**
- Contraseña: 7B690B0E
- Fecha y hora de recepción: 11-jun-2026 / 12:02:18
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 10 de junio de 2026.

Nota OSN N°: 297/2026

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia a fin de solicitar, por su digno intermedio, la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero aprobado por Decreto N.º 5443 de fecha 10 de febrero de 2026, dentro del Presupuesto 2026 de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), por un monto total de **Gs. 143.698.004** (guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil cuatro). **Reserva presupuestaria: 2.214**

La presente solicitud tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios para atender necesidades operativas y misionales de la institución, vinculadas a la contratación de servicios esenciales y al mantenimiento de bienes indispensables para el normal funcionamiento de la entidad.

En ese marco, se prevé reforzar los siguientes Objetos del Gasto:

- **OG 243 – Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina:** para la reparación del generador de energía eléctrica institucional.
- **OG 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones:** para la contratación de servicios de impresión y copiado.
- **OG 281 – Servicios de Ceremonial:** para la cobertura de servicios requeridos en el desarrollo de conciertos y demás actividades artísticas e institucionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más alta consideración y respeto.

MARÍA
VICTORIA SOSA
ZÁRATE

Firmado
digitalmente por
MARÍA VICTORIA
SOSA ZÁRATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 10 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 78/2026

Excelentísimo Señor
José Antonio Marcondes, Embajador
República Federativa del Brasil

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, referirme al Segundo Concierto de Temporada del Ensamble Fusión de la OSN, que se realizará en homenaje a los 90 años del nacimiento de Hermeto Pascoal, reconocido como una de las más destacadas figuras de la música instrumental brasileña y universal.

En ese contexto, me permito solicitar muy respetuosamente la colaboración de esa Honorable Embajada mediante la autorización para el usufructo del Teatro Tom Jobim, para la realización del mencionado concierto el día 30 de junio del corriente año, a las 20 horas.

A los efectos de la coordinación correspondiente, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico de la OSN, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

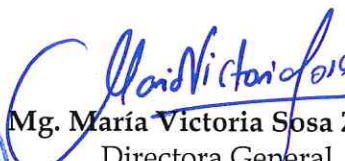
Teléfono: (021) 220 328

Celular: 0971 208 382

Asimismo, en el marco de la difusión y promoción de esta actividad cultural, agradeceremos la valiosa colaboración de esa Representación Diplomática para compartir el flyer del evento a través de sus canales institucionales de comunicación, contribuyendo así a una mayor visibilidad y alcance de esta iniciativa artística.

Sin otro particular, y esperando contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: MIGDONIA RUIZ CACERES <migdonia_ruiz@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2026 09:57
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY; mesadeentrada_vchgo
Asunto: RE: NOTA OSN N° 299-2026

Buenos días,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 37.979/2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY	DPTO. SECRETARÍA GENERAL Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Email mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py	Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo Asunción - Paraguay
---	--	---	--

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 16:33
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 299-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 299-2026, con el fin de solicitar una prórroga de treinta días corridos para la presentación de los resultados correspondientes al proceso de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py
📧📱📧 /lasinfonicapy

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2026 16:34
Para: 'mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py'
Asunto: NOTA OSN N° 299-2026
Datos adjuntos: 299-2026ff.pdf

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 299-2026, con el fin de solicitar una prórroga de treinta días corridos para la presentación de los resultados correspondientes al proceso de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de Exp. ha dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



Asunción, 11 de junio de 2026.

Nota OSN N.º: 299 /2026

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, por su digno intermedio, solicitar una **prórroga de treinta (30) días corridos** para la presentación de los resultados correspondientes al proceso de **Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos** de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

La presente solicitud se fundamenta en la vigencia de la **Resolución VCHGO N.º 70/2026** y la **Resolución OSN N.º 74/2026**, por las cuales se aprueba el Reglamento para la implementación del proceso de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de esta institución.

Asimismo, cabe señalar que la Evaluación del Desempeño será aplicada por primera vez en la Orquesta Sinfónica Nacional, circunstancia que reviste especial importancia y requiere una adecuada etapa de inducción, socialización y acompañamiento a los evaluadores y evaluados, a fin de garantizar la correcta comprensión y aplicación de los instrumentos establecidos en la normativa vigente.

Igualmente, se considera que los plazos inicialmente previstos resultan corto, teniendo en cuenta que la autorización para dar inicio al proceso fue recibida en fecha **09 de junio de 2026**, por lo que la prórroga solicitada permitirá desarrollar las distintas etapas de la evaluación con el debido rigor técnico y administrativo.

Por lo expuesto, solicito tenga a bien considerar favorablemente la presente petición de prórroga por el plazo de treinta (30) días, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del referido proceso de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

MARIA VICTORIA Sosa Zarate Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
Sosa Zarate

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Asunción, 11 de junio de 2026.

Nota OSN N.º: 299 /2026

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, por su digno intermedio, solicitar una **prórroga de treinta (30) días corridos** para la presentación de los resultados correspondientes al proceso de **Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos** de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).

La presente solicitud se fundamenta en la vigencia de la **Resolución VCHGO N.º 70/2026** y la **Resolución OSN N.º 74/2026**, por las cuales se aprueba el Reglamento para la implementación del proceso de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de esta institución.

Asimismo, cabe señalar que la Evaluación del Desempeño será aplicada por primera vez en la Orquesta Sinfónica Nacional, circunstancia que reviste especial importancia y requiere una adecuada etapa de inducción, socialización y acompañamiento a los evaluadores y evaluados, a fin de garantizar la correcta comprensión y aplicación de los instrumentos establecidos en la normativa vigente.

Igualmente, se considera que los plazos inicialmente previstos resultan corto, teniendo en cuenta que la autorización para dar inicio al proceso fue recibida en fecha **09 de junio de 2026**, por lo que la prórroga solicitada permitirá desarrollar las distintas etapas de la evaluación con el debido rigor técnico y administrativo.

Por lo expuesto, solicito tenga a bien considerar favorablemente la presente petición de prórroga por el plazo de treinta (30) días, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del referido proceso de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03678**
- Contraseña: F7D4EE59
- Fecha y hora de recepción: 15-jun-2026 / 08:56:08
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 11 de junio de 2026.

Nota OSN N.º: 300/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la incorporación y creación de categorías en el **Anexo del Personal para el Ejercicio Fiscal 2027**, de conformidad con las disposiciones establecidas en el **Artículo 4º del Decreto N° 4770/2025** y demás normativas presupuestarias vigentes.

La presente solicitud obedece a la necesidad de adecuar la estructura de cargos de la institución a los requerimientos operativos, técnicos y funcionales actuales, mediante la **creación de tres (3) categorías destinadas a Asesores Institucionales**. Esta medida permitirá fortalecer la capacidad de gestión de la entidad a través de la incorporación de recursos humanos calificados para el asesoramiento estratégico, técnico, administrativo y artístico en apoyo a las áreas misionales y de gestión institucional.

Cabe señalar que la presente modificación se encuentra respaldada por la correspondiente disponibilidad presupuestaria y será financiada mediante la adecuación de créditos dentro del Grupo 100 - Servicios Personales, específicamente a través de la disminución del Objeto del Gasto 145 "Honorarios Profesionales", permitiendo incrementar los créditos de los Objetos del Gasto 111 "Sueldos" y 114 "Aguinaldo", destinados a financiar las categorías cuya creación se propone, sin generar incremento en el monto global asignado a la institución ni afectar el normal desarrollo de sus actividades.

Se adjuntan a la presente los formularios correspondientes que respaldan la presente gestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

E. S. D.

Asunción, 11 de junio de 2026

NOTA OSN N.° 301/2026

Señora
Laura Salazar, Directora
Escuela de música Clara Shumann

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 106/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del salón auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante el Expediente N° 106-2026 para la realización de un "Recital de los Alumnos" de la institución a su digno cargo.

En tal sentido, la Dirección Artística confirma la viabilidad del pedido, conforme a los siguientes detalles: en las fechas y horarios que se detallan a continuación:

Fecha: 11 de julio del corriente año

Hora: 16:00 a 20:00h (se podrá disponer del salón auditorio a partir de las 15:50h)

En línea con nuestro compromiso de apoyo, se solicita amablemente la firma del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Asimismo, se designa a la Srta. **Andrea Núñez Salas** como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981) 182-427




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

NOTA OSN N.º 302/2026

Asunción, 11 de junio de 2026

Señor
Emigdio Ruiz Diaz, Intendente Municipal
Municipalidad de San Bernardino

De mi consideración:

Ref.: viabilidad presentación OSN (exp. 159-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada, según Exp. OSN N.º 159/2026, en referencia al pedido de participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco de la actividad denominada "San Juan a lo Ymá" en su 5ta Edición, programada en fecha 19 de junio del corriente año, a las 21:30h en la Playa la Rotonda Municipal de la ciudad anteriormente mencionada.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico *confirma* la participación del **Ensamble Folclórico** en fecha **19 de junio del corriente año** en la actividad de referencia.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente:

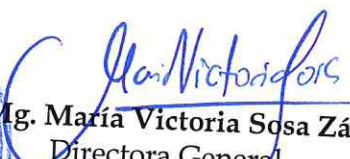
- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 33/2026

Señora

Selva Fox, *Directora*

Nhi- Mu, teatro con los pies en el aire

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), según Exp. OSN N° 183-2026, por medio de la cual se solicita la participación del Ensamble Folclórico para la actividad denominada "San Juan dice que 29 años" a realizarse el sábado 13 de junio, en las calles 25 de mayo entre Pasaje Molas y Brasil a partir de las 16:00h con acceso libre y gratuito.

Al respecto, la Dirección Artística menciona que resulta inviable debido a compromisos asumidos previamente asumidos con el músico solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más distinguida consideración y mencionar nuestra buena predisposición en futuras actividades culturales



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 304/2026

Señora

María Natalia Alvarenga, Nexo Institucional
Espacio Cultural Sataudt
Secretaria Nacional de Cultura

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 188/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en la en el marco de la organización de la agenda paralela, en la actividad “Reunión d Ministros de Cultura del MERCOSUR” a desarrollarse en fecha 16 de junio del corriente de 19:00 a 21:00h en la Casa de la Independencia sito 14 de Mayo esq. Presidente Franco.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN **participará con su Ensamble Folclórico**, con el propósito de enriquecer artísticamente esta celebración y **contribuir al realce cultural de tan importante encuentro internacional, promoviendo la identidad musical de nuestro país.**

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Asimismo, en concordancia con nuestro compromiso de cooperación y visibilidad institucional, se solicita cordialmente a los organizadores la inclusión del logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el flyer oficial del evento, en carácter de “Apoyo”, así como la mención de la institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.

MARIA VICTORIA Firmado digitalmente
SOSA ZARATE por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 308/2026

Señor

Julián Arrua, *Coordinador*

Parroquia San Pio X

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de saludarlo cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en relación con el Exp OSN N° 149/2026 sobre la solicitud de participación del Ensamble Folclórico en la Fiesta Patronal "Serenata al Santo Patrono", prevista para el próximo 23 de junio a las 22:00 h en el predio de la capilla.

Al respecto, la Dirección Artística, comunica la **inviabilidad** del pedido, debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 15 de junio de 2026

NOTA OSN N. °300/2026

Señora
Estefania Anahi Cuevas, *Estudiante*
Licenciatura en Música
Instituto Superior de Bellas Artes

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 186/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 186/2026, para la realización de un Concierto de Tesis.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme a las siguientes condiciones de uso:

Fecha: 25 de junio del corriente año

Horario: de 19:00 a 21:00 horas

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py

Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de junio de 2026

NOTA OSN N°: 307/2026

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar su valioso apoyo para autorizar el acceso y uso de las instalaciones del Teatro en el, del **4to Concierto Internacional 2026** de nuestra institución.

Al respecto, cabe señalar que el **ensayo general** y el **concierto** se encuentran previstos para los días **24 y 25 de junio del corriente**, respectivamente, a las **20:00 horas**, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con **acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía**.

En esta ocasión, se realizará la vibrante obra Suite del Ballet Pulcinella N° 3 "Escocesa" de Félix Mendelssohn, bajo la dirección de Matthew Sheppard

En tal sentido, se solicita la autorización para el ingreso del personal técnico del canal estatal Paraguay TV, encargado de la transmisión en vivo del concierto. Del mismo modo, se requiere la habilitación del foyer para la realización de un vino de honor al término del evento.

Se solicita autorizar el ingreso del plantel artístico, personal técnico y de apoyo de la OSN, conforme al siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 24 de junio 2026	8:00h	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00h	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00h	Ensayo General
Jueves 25 de junio de 2026	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00h	Concierto
Viernes 26 de junio de 2026	8:00h	Traslado de instrumentos con la empresa Vanpack, Teatro municipal a la OSN



María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



1. Requerimientos técnicos

- Operador de luces habilitado por el Teatro.
- Servicio de limpieza general y acondicionamiento de camerinos.
- Asignación de camerinos diferenciados para Director Artístico, músicos femeninos y músicos masculinos.
- Encendido del sistema de aire acondicionado durante montaje, ensayo y concierto.

2. Espacios de estacionamiento

Se solicita prever lugares destinados a:

- Camión de la empresa Vanpack (día de montaje).
- Vehículos oficiales de la OSN (Directora General Mg. María Victoria Sosa Zárate y Director Artístico M° Enrique Alfonso), día del concierto.
- Vehículo institucional (día de montaje y concierto, desde las 18:30 h).
- Móvil técnico de Paraguay TV (día del evento).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la habitual colaboración institucional, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



EXPEDIENTE NRO.

2026-12021001-002791

Nro. OID: 2.16.858.2.1222.66570.202612021001002791

Entidad Origen: MITIC - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Dependencia Origen: DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA CENTRAL

Tipo de Expediente: NOTA

Título del Expediente: NOTA OSN N° 308-2026 CORREO OSN SOLICITAR COBERTURA Y TRANSMISIÓN EN VIVO (PY TV) Y RADIO NACIONAL DEL PY., DEL 4° CONCIERTO INTERNACIONAL 2026, DE LA OSN.-

Interesado: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Prioridad: Baja

Tipo de Acceso: Publico

Fecha de Inicio: 16/06/2026 09:22:26

Elemento Físico: NO

Expediente Externo: SI

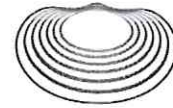
Código verificación:





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 15 de junio de 2026

Nota OSN N.º 308/2026

Señor Ministro

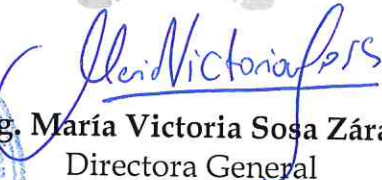
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente sus buenos oficios para la cobertura y transmisión en vivo, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco del *"4º Concierto de la Temporada Internacional 2026" de la OSN, programado para el día jueves 25 de junio del corriente, a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.*

Cabe destacar que en dicha oportunidad se realizara la vibrante Suite del Ballet Pulcinella de Igor Stravinsky y la imponente Sinfonía N° 3 "Escocesa" de Félix Mendelssohn, bajo la dirección de Matthew Sheppard.

En virtud de la relevancia de esta ocasión, recorro a su valiosa colaboración para garantizar una adecuada difusión del evento, permitiendo así que un público más amplio pueda apreciarlo y dimensionar su importancia cultural y social.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Acuse

Asunción, 23 de junio de 2026.

Nota OSN N.º: 310 /2026

Señor ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, por su digno intermedio, solicitar respetuosamente el **comisionamiento** del funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), **Horacio Javier Viñales Mendez con C.I. N° 4.301.443** para prestar servicios en nuestra institución durante el ejercicio fiscal 2026.

Esta solicitud se fundamenta en la política de apoyo interinstitucional y el convenio vigente entre el MEC y la OSN, respaldada por la **Ley N° 7445/2025 y la Resolución Ministerial N° 21.729/2014**. De acuerdo con el último párrafo del artículo N° 6, el traslado temporal puede ser de naturaleza interinstitucional permitiendo la colaboración entre entidades afines a la misión y visión del Ministerio de Educación y Cultura.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en su compromiso de generar oportunidades significativas para el desarrollo integral de niños y jóvenes a través de la música, llevar a cabo proyectos educativos en colaboración con diversos sectores de la sociedad civil y con distintas entidades dedicadas a la promoción cultural, tales como el proyecto Explorarte Asunción llevado adelante con la Oficina de la Primera Dama (OPD) que permite brindar conciertos didácticos a niños y niñas de 2° y 3° ciclo de la Educación Escolar Básica del interior del país.

Se adjunta a la presente, planilla con detalle de montos, categorías y código de puesto a ser comisionado.



Jarid Victoria
g. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor

Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. _____ S. _____

MESA DE ENTRADA CENTRAL	
Ministerio de Educación y Ciencias	
Expediente N°:	169.303
Recibido por:	Mirta Rolón
Fecha:	24-06-26 Hora: 14:00
Recibido en:	
C.I. N°:	
SU FIRMA VERIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN	
La recepción de esta documentación no implica la aprobación del mismo.	



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA

SignecWebInforme.puesto_detalle_trabajador_por_periodo.jasper

Página 1 de 1

Operador: 4301443

Fecha: 18/06/2026

Hora: 10:46:00 AM

DETALLE DE PUESTO POR TRABAJADOR

CONFORME A DATOS DEL MES DE MAYO DEL 2026

NOMBRE(S), APELLIDO(S): HORACIO JAVIER VITALE MENDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 4.301.443

Denominación del Cargo	Grado	Año	Turno	N° Sec	Espec. Enfasis	Cantidad Alumnos	Categoría Rubro	Cantidad Rubro	Asignación Mensual	Antig. Mov. Mes - Año	Código Puesto
83610 - CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA - CATEDRÁTICO - ASUNCIÓN -											
Catedrático			T				Z63	24	1.624.152	4 - 2025	140186
Total Asignación Mensual:									1.624.152		

N° de Matricula: 118.739

Años de Servicios

Administrativo Contratado

Docente OEE
7 años, 9 meses

Asunción, 24 de junio de 2026

NOTA OSN N.º 311 /2026

Señora
Lic. Gloria Caballero G., Presidenta
Fed. de Centros de Residentes del Interior-FECERIP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 131/2026, en el marco de la **"7ma Edición de la Feria Paraguay Rembi'u-Feria Gastronómica de los Pueblos del Interior en la Capital"**, a llevarse a cabo el día sábado 1 de agosto del corriente año, en la plaza Infante Rivarola de Villa Morra-Asunción.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03961**

- Contraseña: 7C0AAC25

- Fecha y hora de recepción: 25-jun-2026 / 07:48:18

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

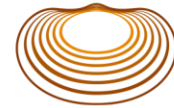
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 24 de junio de 2026.

Nota OSN N°: 312/2026

Señora

Lic. Dolores González, Directora

Dirección de Recursos Financieros

Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la **Nota PR/GC/2026/02926**, en el marco del **Decreto N° 5942/2026** *“Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2027-2029”*, a fin de remitir el **Anteproyecto PGN 2027 de la Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, la OSN ha realizado la carga de los datos institucionales en el SIARE – SIPP en los formularios correspondientes. Para los fines que hubiere lugar, se adjunta, en formato impreso los Reportes del SIPP – Año 2027, conforme al siguiente detalle:

- **PRILEY03:** Presupuesto Institucional Ejercicio Fiscal 2027
- **F-G03:** Memoria de justificación de los montos programados
- **PRIACTPR** Consolidado Actividad / Proyecto

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027
12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Progr.	Proy./Act. GrOG	Obj.Gas SGrOG	F.F. Org.Fin. Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto : 2027
TOTAL PRESUPUESTO ENTIDAD					9,844,626,949
1				.PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL	9,844,626,949
1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL					
TOTAL PROGRAMA CENTRAL					9,844,626,949
001				PROGRAMA CENTRAL	9,844,626,949
Actividad:	37			FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA	
UN.RES.:	56			ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	9,844,626,949
100				SERVICIOS PERSONALES	7,835,363,509
110				REMUNERACIONES BÁSICAS	3,697,033,496
111	10	001	99	Sueldos	3,313,154,304
113	10	001	99	Gastos De Representación	99,492,000
114	10	001	99	Aguinaldo	284,387,192
120				REMUNERACIONES TEMPORALES	26,076,176
123	10	001	99	Remuneración Extraordinaria	16,250,000
125	10	001	99	Remuneracion Adicional	9,826,176
130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	970,018,593
131	10	001	99	Subsidio Familiar	161,332,000
133	10	001	99	Bonificaciones	782,686,593
137	10	001	99	Gratificaciones Por Servicios Especiales	26,000,000
140				PERSONAL CONTRATADO	2,976,407,244
141	10	001	99	Contratación De Personal Técnico	590,863,500
144	10	001	99	Jornales	1,251,809,755
144	30	001	99	Jornales	106,200,000
145	10	001	99	Honorarios Profesionales	1,027,533,989
190				OTROS GASTOS DEL PERSONAL	165,828,000
199	10	001	99	Otros Gastos Del Personal	165,828,000
200				SERVICIOS NO PERSONALES	1,702,840,000
210				SERVICIOS BÁSICOS	81,600,000
211	10	001	99	Energía Eléctrica	39,600,000
212	10	001	99	Agua	2,400,000
214	10	001	99	Teléfonos, Telefax Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	39,600,000
230				PASAJES Y VIÁTICOS	184,000,000
231	10	001	99	Pasajes	55,000,000
231	30	001	99	Pasajes	39,600,000
232	10	001	99	Viáticos Y Movilidad	30,000,000
232	30	001	99	Viáticos Y Movilidad	59,400,000
240				GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91,440,000
244	10	001	99	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos De Transporte	6,000,000
245	10	001	99	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación	85,440,000
250				ALQUILERES Y DERECHOS	37,800,000
251	10	001	99	Alquiler De Edificios Y Locales	30,000,000
252	10	001	99	Alquiler De Maquinarias Y Equipos	6,000,000
253	10	001	99	Derechos De Bienes Intangibles	1,800,000
260				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	89,000,000
262	10	001	99	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	20,000,000
263	10	001	99	Servicios Bancarios	500,000
264	10	001	99	Primas Y Gastos De Seguros	18,500,000
268	10	001	99	Servicios De Comunicaciones	500,000
269	30	001	99	Servicios Tecnicos Y Profesionales Varios	49,500,000
270				SERVICIO SOCIAL	1,000,000,000
271	10	001	99	Servicios De Medicina Prepaga Y De Salud	1,000,000,000
280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	210,000,000
281	10	001	99	Servicios De Ceremonial	210,000,000
290				SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	9,000,000
291	10	001	99	Capacitación Del Personal Del Estado	9,000,000
300				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	63,923,440
310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,894,440
311	10	001	99	Alimentos Para Personas	1,894,440
330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	23,067,000
331	10	001	99	Papel De Escritorio Y Cartón	15,000,000
331	30	001	99	Papel De Escritorio Y Cartón	1,287,000
334	10	001	99	Productos De Papel Y Carton	1,500,000
335	10	001	99	Libros, Revistas Y Periódicos	5,280,000
340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	6,350,000
342	10	001	99	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseres	3,600,000
343	10	001	99	Útiles Y Materiales Eléctricos	2,750,000

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=PY,
c=CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA
SERVIDORES PUBLICOS, ou=FIRMA ELECTRONICA
Mision-SP, el=erico.ledezma@py.gov.py,
ou=CAPI, st,
Fecha: 2025.06.24 17:13:03.00

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS
RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027
12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Progr.	Proy./Act.	Obj.Gas	DESCRIPCION		Presupuesto :
	GrOG	SGrOG	F.F.	Org.Fin. Dpt.	2027

1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL

001 PROGRAMA CENTRAL

Actividad:	37	FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA	Actividades Misionales	
UN.RES.:	56	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL		9,844,626,949
360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		28.812.000
361	10 001 99	Combustibles		28,812,000
390		OTROS BIENES DE CONSUMO		3.800.000
392	10 001 99	Cubiertas Y Cámaras De Aire		3,800,000
500		INVERSION FÍSICA		222,500,000
530		ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL		222.500.000
534	10 001 99	Equipos Educativos Y Recreacionales		130,000,000
534	30 001 99	Equipos Educativos Y Recreacionales		92,500,000
900		OTROS GASTOS		20,000,000
910		PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS		20,000.000
910	10 001 99	Pago De Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales Y Otros		20,000,000

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, g=ERICO
cn=PY, o=CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA
SERVIDORES PUBLICOS, ou=FIRMA ELECTRONICA
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación: /n/
Fecha: 2026-06-24 17:13:03.00

SELVA
MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente
por SELVA
MARIA MACIEL
DE DE LOS
RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado
digitalmente
por MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE



MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

F-G03

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA

OG	FF	OF	DPT	Fundamentación	CATEGORÍA	Descripción Catálogo	Precio Unitario	Cantidad	Mes	Monto en Guaraníes
111	10	1	99	SUELDOS						3.313.154.304
113	10	1	99	GASTOS DE REPRESENTACIÓN						99.492.000
114	10	1	99	AGUINALDO						284.387.192
123	10	1	99	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA		RETRIBUCIÓN ASIGNADA AL FUNCIONARIO O EMPLEADO, TRASLADADO O COMISIONADO Y/O PERSONAL CON CARGO PRESUPUESTADO EN EL ANEXO DEL PERSONAL Y AL PERSONAL EN VIRTUD DE SERVICIOS PRESTADOS DESPUES DE CUMPLIDA LA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO				16.250.000
				ASIGNACION DE REMUNERACION EXTRAORDINARIA A FUNCIONARIOS NOMBRADOS AGUINALDO		GÉNÉRICO	15.000.000,00	1,00	1	15.000.000
						GÉNÉRICO	1.250.000,00	1,00	1	1.250.000
125	10	1	99	REMUNERACION ADICIONAL		RETRIBUCIÓN ASIGNADA AL FUNCIONARIO PASADA LA JORNADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA				9.826.176
				PARA PAGO DE HORAS ADICIONALES A FUNCIONARIOS DE LA OSN AGUINALDO		GÉNÉRICO	9.070.316,00	1,00	1	9.070.316
						GÉNÉRICO	755.860,00	1,00	1	755.860
131	10	1	99	SUBSIDIO FAMILIAR		PAGO DE AYUDA ALIMENTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AL FUNCIONARIO CON CARGO PRESUPUESTADO EN EL ANEXO DEL PERSONAL				161.332.000
				PAGO A FUNCIONACIONARIOS POR AYUDA ALIMENTARIA DEL PERIODO		GÉNÉRICO	3.044.000,00	53,00	1	161.332.000
133	10	1	99	BONIFICACIONES		ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO Y GASTO DE REPRESENTACION DEL FUNCIONARIO Y/O TRASLADADO O COMISIONADO CON CARGO PRESUPUESTADO EN EL ANEXO DEL PERSONAL, POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO, POR RESPONSABILIDAD POR				782.686.593
				PAGO DE AGUINALDO SOBRE LAS BONIFICACIONES		GÉNÉRICO	60.206.661,00	1,00	1	60.206.661
				PAGO DE BONIFICACION A LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES		GÉNÉRICO	60.206.661,00	1,00	12	722.479.932
137	10	1	99	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIAL		ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS EN CONCEPTO DE GRATIFICACIONES AL PERSONAL POLICIAL COMISIONADO EN LA OSN				26.000.000
				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS EN CONCEPTO DE GRATIFICACIONES AL PERSONAL AGUINALDO		GÉNÉRICO	1.000.000,00	2,00	12	24.000.000
						GÉNÉRICO	1.000.000,00	2,00	1	2.000.000
141	10	1	99	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO		REMUNERACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO MÚSICOS Y ADMINISTRATIVOS, QUE EN VIRTUD DE UN CONTRATO PRESTA SERVICIO A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL; INCLUYENDO EL PAGO DE AGUINALDO				590.863.500
				PARA PAGO AL PERSONAL TECNICO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.888.000,00	1,00	12	46.656.000
				PARA PAGO AL PERSONAL TECNICO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.600.000,00	3,00	12	129.600.000
				PARA PAGO AL PERSONAL TECNICO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	5.360.000,00	2,00	12	128.640.000
				PARA PAGO AL PERSONAL TECNICO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	5.000.000,00	1,00	12	60.000.000
				AGUINALDO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	43.109.500,00	1,00	1	43.109.500
				PARA PAGO DE BONIFICACION	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.000.000,00	1,00	12	36.000.000
				PARA PAGO DE REMUNERACION ADICIONAL	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	4.962.000,00	1,00	1	4.962.000
				PARA PAGO DE SUBSIDIO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.044.000,00	10,00	1	30.440.000
				PARA PAGO AL PERSONAL TECNICO	XT1 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.096.000,00	3,00	12	111.456.000
144	10	1	99	JORNALES		PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS				1.251.809.755
				PARA PAGO DE BONIFICACIONES	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	5.864.103,00	1,00	12	70.369.236
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	5.360.000,00	4,00	12	257.280.000
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	4.385.678,00	1,00	12	52.628.136
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.888.000,00	1,00	12	46.656.000
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.600.000,00	4,00	12	172.800.000
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.300.000,00	3,00	12	118.800.000
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.044.000,00	10,00	12	365.280.000
				PARA PAGO DE HORAS ADICIONALES	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	9.886.710,00	1,00	1	9.886.710
				AGUNALDO	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	91.141.673,00	1,00	1	91.141.673
				PARA PAGO DE SUBSIDIO	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	3.044.000,00	22,00	1	66.968.000
144	30	1	99	JORNALES		REMUNERACIONES DEL PERSONAL MÚSICOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIO AUXILIAR, QUE EN VIRTUD DE UN CONTRATO PRESTA SERVICIO A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL; INCLUYENDO EL PAGO DE AGUINALDO				106.200.000
				PARA PAGO A JORNALEROS CONTRATADOS	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	8.169.231,00	1,00	12	98.030.772
				AGUINALDO	XJ2 TECNICO/A	GÉNÉRICO	8.169.228,00	1,00	1	8.169.228
145	10	1	99	HONORARIOS PROFESIONALES		CONTRATACIÓN DE PERSONAS CALIFICADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MISIONALES (MUSICOS) Y ADMINISTRATIVOS, INCLUYE LA ASIGNACION PROPORCIONAL DEL AGUINALDO.				1.027.533.989
				PARA PAGO A PROFESIONALES CONTRATADOS	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	5.360.000,00	1,00	12	64.320.000
				AGUINALDO	XP3 ASESOR	GÉNÉRICO	24.000.000,00	1,00	1	24.000.000
				PARA PAGO A PROFESIONALES CONTRATADOS	XP3 ASESOR	GÉNÉRICO	8.000.000,00	3,00	12	288.000.000
				PARA PAGO DE BONIFICACIONES	PROFESIONAL					

SIAF

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, ou=SERVIDORES PUBLICOS, email=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, c=Paraguay
Método de firma: FIRMAS ELECTRONICAS
Ubicación: SIAF
Fecha: 2026-06-24 17:14:03-03

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS
RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE



MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

F-G03

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA

OG	FF	OF	DPT.	Fundamentación	CATEGORÍA	Descripción Catálogo	Precio Unitario	Cantidad	Monto en Guaraníes
					XP8	GÉNÉRICO	6.568.800,00	1,00 12	78.825.600
				PARA PAGO DE BONIFICACIONES	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	8.647.000,00	1,00 1	8.647.000
				PARA PAGO DE SUBSIDIO	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	3.044.000,00	11,00 1	33.484.000
				AGUINALDO	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	52.465.389,00	1,00 1	52.465.389
				PARA PAGO A PROFESIONALES CONTRATADOS	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	3.096.000,00	4,00 12	148.608.000
				PARA PAGO A PROFESIONALES CONTRATADOS	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	3.044.000,00	3,00 12	109.584.000
				PARA PAGO A PROFESIONALES CONTRATADOS	XP8 PROFESIONAL	GÉNÉRICO	6.100.000,00	3,00 12	219.600.000
199	10	1	99	OTROS GASTOS DEL PERSONAL		PAGO DE DIFERENCIA SALARIAL A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS COMISIONADOS DE OTRAS ENTIDADES			165.828.000
				PARA PAGO A FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN LA OSN		GÉNÉRICO	2.900.000,00	1,00 12	34.800.000
				PARA PAGO A FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN LA OSN		GÉNÉRICO	4.900.000,00	1,00 12	58.800.000
				AGUINALDO		GÉNÉRICO	12.756.000,00	1,00 1	12.756.000
				PARA PAGO A FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN LA OSN		GÉNÉRICO	4.956.000,00	1,00 12	59.472.000
211	10	1	99	ENERGIA ELECTRICA		GASTOS POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA			39.600.000
				PARA PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		GÉNÉRICO	3.300.000,00	1,00 12	39.600.000
212	10	1	99	AGUA		GASTOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE			2.400.000
				PARA PAGO POR AGUA POTABLE		GÉNÉRICO	200.000,00	1,00 12	2.400.000
214	10	1	99	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS D		GASTOS POR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET			39.600.000
				PARA PAGO POR SERVICIOS TELEFONICOS E INTERNET		GÉNÉRICO	3.300.000,00	1,00 12	39.600.000
231	10	1	99	PASAJES		COMPRA DE PASAJES A EMPRESAS DE TRANSPORTES O AGENCIAS DE VIAJES PARA PERSONAS EN MISION OFICIAL DE LA OSN			55.000.000
				ADQUISICION DE PASAJES A EMPRESAS DE TRANSPORTES O AGENCIAS DE VIAJES		GÉNÉRICO	27.500.000,00	1,00 2	55.000.000
231	30	1	99	PASAJES		COMPRA DE PASAJES A EMPRESAS DE TRANSPORTES O AGENCIAS DE VIAJES PARA PERSONAS EN MISION OFICIAL DE LA OSN			39.600.000
				ADQUISICION DE PASAJES A EMPRESAS DE TRANSPORTES O AGENCIAS DE VIAJES		GÉNÉRICO	13.200.000,00	1,00 3	39.600.000
232	10	1	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD		ASIGNACION DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRADO EN MISION OFICIAL DE LA OSN			30.000.000
				VIATICOS A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO		GÉNÉRICO	10.000.000,00	1,00 3	30.000.000
232	30	1	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD		ASIGNACION DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRADO EN MISION OFICIAL DE LA OSN			59.400.000
				VIATICOS A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO		GÉNÉRICO	14.850.000,00	1,00 4	59.400.000
244	10	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORE		GASTOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE			6.000.000
				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTES		SERVICIOS DE CAMBIO DE FLUIDOS DE	3.000.000,00	1,00 2	6.000.000
245	10	1	99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓ		GASTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION DEL EDIFICIO DE LA OSN			85.440.000
				SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS	7.120.000,00	1,00 12	85.440.000
251	10	1	99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		ALQUILER DE TEATRO PARA CONCIERTOS DE LA OSN			30.000.000
				ALQUILER DE TEATROS PARA CONCIERTO DE TEMPORADA		ALQUILER DE INSTALACIONES COMER	2.727.272,73	1,00 11	30.000.000
252	10	1	99	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE BEBEDORES			6.000.000
				ALQUILER DE BEBEDEROS PARA CONSUMO DE AGUA EN LA INSTITUCION		SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIE	6.000.000,00	1,00 1	6.000.000
253	10	1	99	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES		PREVISIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE DERECHOS AUTORALES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN PÚBLICA DE OBRAS MUSICALES EN CONCIERTOS, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS POR LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.			1.800.000
				PAGO DE DERECHOS AUTORALES		LEYES DE PATENTES, MARCAS O DERE	1.800.000,00	1,00 1	1.800.000
262	10	1	99	IMPRESNTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIC		IMPRESION DE PAPELERIA, FORMULARIOS Y OTROS PARA LA OSN			20.000.000
				SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DE PARTITURAS Y OTROS		IMPRESION DE PAPELERIA, FORMULAR	10.000.000,00	1,00 2	20.000.000
263	10	1	99	SERVICIOS BANCARIOS		GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS			500.000
				GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS		SERVICIOS BANCARIOS	500.000,00	1,00 1	500.000
264	10	1	99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		GASTOS DE SEGUROS DE BIENES MUBLES E INMUEBLES EN GENERAL			18.500.000
				SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE VEHICULOS DE LA OSN		SEGURO DE VEHICULOS	5.000.000,00	1,00 1	5.000.000
				SEGURO DEL EDIFICIO DE LA OSN CONTRA TODO RIESGO		SEGUROS DE EDIFICIOS O DEL CONTE	13.500.000,00	1,00 1	13.500.000
268	10	1	99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET Y PAGINA WEB DE LA OSN			500.000
				SERVICIOS DE VPN Y MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB		SERVICIOS DE REDES GESTIONADAS D	500.000,00	1,00 1	500.000

SIAF

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=SERVIDORES PUBLICOS, ou=MINISTERIO DE HACIENDA, c=PARAGUAY
Motivo: Soy el autor de este documento
Utilizado:
Fecha: 2026-06-24 17:14:03.00

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado digitalmente por SELVA MARIA
MACIEL DE LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado digitalmente por MARIA
VICTORIA SOSA
ZARATE



MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS

F-G03

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 37 FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA

OG	FF	OF	DPT	Fundamentación	CATEGORÍA	Descripción Catálogo	Precio Unitario	Cantidad	Monto en Guaraníes
269	30	1	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS		GASTOS POR SERVICIOS DE TECNICOS Y PROFESIONALES CONTRATADOS			49.500.000
				SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES VARIOS		SERVICIOS PROFESIONALES VARIOS	49.500.000,00	1,00	49.500.000
271	10	1	99	SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA Y DE SAL		SERVICIOS DE MEDICINA PRE-PAGA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA OSN			1.000.000.000
				SERVICIO DE MEDICINA PRE-PAGA		SEGUROS DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN	1.000.000,00	100,00	1.000.000.000
281	10	1	99	SERVICIOS DE CEREMONIAL		SERVICIOS DE ORGANIZACION Y GESTION DE COCIERTOS DE LA OSN			210.000.000
				SERVICIOS DE ORGANIZACION INTEGRAL DE CONCIERTOS DE LA OSN		SERVICIOS DE ORGANIZACION Y GESTION DE COCIERTOS DE LA OSN	105.000.000,00	1,00	210.000.000
291	10	1	99	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO		SERVICIO DE CAPACITACION DEL PERSONAL PARA MEJORAR LA GESTION Y EL SERVICIO DE LA INSTITUCION			9.000.000
				CAPACITACION DE FUNCIONARIOS DE LA OSN		GÉNÉRICO	1.500.000,00	6,00	9.000.000
311	10	1	99	ALIMENTOS PARA PERSONAS		GASTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE USO INSTITUCIONAL			1.894.440
				COMPRA DE TÉ PARA REUNIONES		TÉ DE FRUTAS	64.440,00	1,00	64.440
				COMPRA DE CAFÉ PARA REUNIONES		CAFÉ	70.000,00	5,00	1.750.000
				COMPRA DE EDULCORANTES PARA CONSUMO		EDULCORANTES	20.000,00	2,00	80.000
331	10	1	99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN		GASTOS POR ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO			15.000.000
				COMPRA DE RESMA DE PAPEL PARA USO EN LA OFICINA		PAPEL PARA FOTOCOPIA O IMPRESORA	37.500,00	100,00	15.000.000
331	30	1	99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN		GASTOS POR ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO			1.287.000
				COMPRA DE RESMA DE PAPEL PARA USO EN LA OFICINA		PAPEL PARA FOTOCOPIA O IMPRESORA	1.287.000,00	1,00	1.287.000
334	10	1	99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		COMPRAS DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON			1.500.000
				ADQUISICION DE ARQUIPELES Y OTROS		CARTONES VARIOS	30.000,00	50,00	1.500.000
335	10	1	99	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS		GASTOS POR ADQUISICION DE PERIODICOS			5.280.000
				COMPRA DE PERIODICOS		PERIÓDICOS	220.000,00	2,00	5.280.000
342	10	1	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES		ADQUISICIÓN DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA			3.600.000
				COMPRA DE GOMITAS PARA USO INSTITUCIONAL		GOMAS ELASTICAS	10.000,00	40,00	400.000
				COMPRA DE CARPETAS ARCHIVADORAS PARA USO INSTITUCIONAL		CARPETAS PARA ARCHIVOS	10.000,00	100,00	1.000.000
				COMPRA DE LAPIZ PARA USO DE FUNCIONARIOS		LAPIZ	2.000,00	100,00	200.000
				COMPRA DE MARCADORES FIJO Y PINCEL FLUORESCENTE		LÁPIZ MARCADOR	20.000,00	100,00	2.000.000
343	10	1	99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS			2.750.000
				COMPRA DE TUBOS PARA REPOSICION EN LA INSTITUCION		TUBOS FLUORESCENTES	25.000,00	50,00	1.250.000
				COMPRA DE FOCOS LED PARA REPOSICION EN EL SALON AUDITORIO		FOCOS VARIOS	75.000,00	20,00	1.500.000
361	10	1	99	COMBUSTIBLES		PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION			28.812.000
				"PROVISION DE COMBUSTIBLES DIESEL PARA USO EN LOS VEHICULOS DE LA OSN		GASOIL-DIESEL	1.440.600,00	2,00	28.812.000
392	10	1	99	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE		ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION			3.800.000
				COMPRA DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA OSN		NEUMATICOS PARA VEHICULOS	950.000,00	4,00	3.800.000
534	30	1	99	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES		ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA USO INSTITUCIONAL.			92.500.000
				PARA ADQUISICION DE ESTE INSTRUMENTO PARA LA INSTITUCION.		MARIMBAS	92.500.000,00	1,00	92.500.000
534	10	1	99	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES		ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA USO INSTITUCIONAL..			130.000.000
				PARA ADQUISICION DE INSTRUMENTO PARA LA INSTITUCION.		CONTRABAJO	130.000.000,00	1,00	130.000.000
910	10	1	99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y TASAS ESPECIALES DEL INMUEBLE DE LA OSN		PAGO DE TASAS MUNICIPALES DEL INMUEBLE Y PATENTES DE RODADOS			20.000.000
				PATENTE DE VEHICULOS Y TASAS ESPECIALES DEL INMUEBLE DE LA OSN		GÉNÉRICO	20.000.000,00	1,00	20.000.000
TOTAL ENTIDAD:									9.844.626.949
TOTAL GENERAL:									9.844.626.949

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, gn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=SERVIDORES PÚBLICOS, ou=FRMA ELECTRÓNICA, email=erico.ledezma@paraguay.gov.py, c=PY
Motivo: Soy el autor de este documento
Último: 2026-06-24 17:14:03.00

SSELVA
MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado digitalmente por SELVA MARIA MACIEL DE DE LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA SOSA ZARATE

Financiador desde: 0 hasta 999			Totales							
Niv.	Ent. Clase	Pro. GOGS-GOG	Descripción	Versión: 1	%PART.	Versión: 2	%PART.	Diferencia	Variación	% Particip.
12			PODER EJECUTIVO	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00	100,00
1			PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00	100,00
1			PROGRAMA CENTRAL	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00	100,00
1			PROGRAMA CENTRAL	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00	100,00
37			FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00	100,00
			P.Snip:							
100			SERVICIOS PERSONALES	0	*****	7.835.363.509	79,59	7.835.363.509	100,00	79,59
110			REMUNERACIONES BÁSICAS	0	*****	3.697.033.496	37,55	3.697.033.496	100,00	37,55
111			SUELDOS	0	*****	3.313.154.304	33,65	3.313.154.304	100,00	33,65
113			GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	*****	99.492.000	1,01	99.492.000	100,00	1,01
114			AGUINALDO	0	*****	284.387.192	2,89	284.387.192	100,00	2,89
120			REMUNERACIONES TEMPORALES	0	*****	26.076.176	,26	26.076.176	100,00	,26
123			REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	0	*****	16.250.000	,17	16.250.000	100,00	,17
125			REMUNERACION ADICIONAL	0	*****	9.826.176	,10	9.826.176	100,00	,10
130			ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	0	*****	970.018.593	9,85	970.018.593	100,00	9,85
131			SUBSIDIO FAMILIAR	0	*****	161.332.000	1,64	161.332.000	100,00	1,64
133			BONIFICACIONES	0	*****	782.686.593	7,95	782.686.593	100,00	7,95
137			GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	0	*****	26.000.000	,26	26.000.000	100,00	,26
140			PERSONAL CONTRATADO	0	*****	2.976.407.244	30,23	2.976.407.244	100,00	30,23
141			CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	0	*****	590.863.500	6,00	590.863.500	100,00	6,00
144			JORNALES	0	*****	1.358.009.755	13,79	1.358.009.755	100,00	13,79
145			HONORARIOS PROFESIONALES	0	*****	1.027.533.989	10,44	1.027.533.989	100,00	10,44
190			OTROS GASTOS DEL PERSONAL	0	*****	165.828.000	1,68	165.828.000	100,00	1,68
199			OTROS GASTOS DEL PERSONAL	0	*****	165.828.000	1,68	165.828.000	100,00	1,68
200			SERVICIOS NO PERSONALES	0	*****	1.702.840.000	17,30	1.702.840.000	100,00	17,30
210			SERVICIOS BÁSICOS	0	*****	81.600.000	,83	81.600.000	100,00	,83
211			ENERGÍA ELECTRICA	0	*****	39.600.000	,40	39.600.000	100,00	,40
212			AGUA	0	*****	2.400.000	,02	2.400.000	100,00	,02
214			TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE T	0	*****	39.600.000	,40	39.600.000	100,00	,40
230			PASAJES Y VIÁTICOS	0	*****	184.000.000	1,87	184.000.000	100,00	1,87
231			PASAJES	0	*****	94.600.000	,96	94.600.000	100,00	,96
232			VIÁTICOS Y MOVILIDAD	0	*****	89.400.000	,91	89.400.000	100,00	,91
240			GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIE	0	*****	91.440.000	,93	91.440.000	100,00	,93
244			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE	0	*****	6.000.000	,06	6.000.000	100,00	,06
245			SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	0	*****	85.440.000	,87	85.440.000	100,00	,87
250			ALQUILERES Y DERECHOS	0	*****	37.800.000	,38	37.800.000	100,00	,38
251			ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	0	*****	30.000.000	,30	30.000.000	100,00	,30
252			ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	*****	6.000.000	,06	6.000.000	100,00	,06
253			DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0	*****	1.800.000	,02	1.800.000	100,00	,02
260			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	*****	89.000.000	,90	89.000.000	100,00	,90
262			IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONE	0	*****	20.000.000	,20	20.000.000	100,00	,20
263			SERVICIOS BANCARIOS	0	*****	500.000	,01	500.000	100,00	,01
264			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	*****	18.500.000	,19	18.500.000	100,00	,19
268			SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	*****	500.000	,01	500.000	100,00	,01
269			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	0	*****	49.500.000	,50	49.500.000	100,00	,50
270			SERVICIO SOCIAL	0	*****	1.000.000.000	10,16	1.000.000.000	100,00	10,16

SIAF

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=GOBIERNO
e=ERICO.LEDEZMA@GOBIERNO.GOV.VE
Motivo Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026-06-24 17:14:03.00

SELVA
MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE
LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Financiador desde: 0 hasta 999			Totales					
Niv.Ent. Clase	Pro. GOGS-GOG	Descripción	Versión: 1	%PART.	Versión: 2	%PART.	Diferencia	% Variación Particip.
12		PODER EJECUTIVO	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00 100,00
1		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00 100,00
1		PROGRAMA CENTRAL	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00 100,00
1		PROGRAMA CENTRAL	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00 100,00
37		FOMENTO DE LA OBRA SINFÓNICA	0	*****	9.844.626.949	100,00	9.844.626.949	100,00 100,00
200		SERVICIOS NO PERSONALES	0	*****	1.702.840.000	17,30	1.702.840.000	100,00 17,30
270		SERVICIO SOCIAL	0	*****	1.000.000.000	10,16	1.000.000.000	100,00 10,16
271		SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA Y DE SALUD	0	*****	1.000.000.000	10,16	1.000.000.000	100,00 10,16
280		OTROS SERVICIOS EN GENERAL	0	*****	210.000.000	2,13	210.000.000	100,00 2,13
281		SERVICIOS DE CEREMONIAL	0	*****	210.000.000	2,13	210.000.000	100,00 2,13
290		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENT	0	*****	9.000.000	,09	9.000.000	100,00 ,09
291		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	0	*****	9.000.000	,09	9.000.000	100,00 ,09
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	0	*****	63.923.440	,65	63.923.440	100,00 ,65
310		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0	*****	1.894.440	,02	1.894.440	100,00 ,02
311		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0	*****	1.894.440	,02	1.894.440	100,00 ,02
330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	*****	23.067.000	,23	23.067.000	100,00 ,23
331		PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	0	*****	16.287.000	,17	16.287.000	100,00 ,17
334		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	0	*****	1.500.000	,02	1.500.000	100,00 ,02
335		LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0	*****	5.280.000	,05	5.280.000	100,00 ,05
340		BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	0	*****	6.350.000	,06	6.350.000	100,00 ,06
342		ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	0	*****	3.600.000	,04	3.600.000	100,00 ,04
343		ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0	*****	2.750.000	,03	2.750.000	100,00 ,03
360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	*****	28.812.000	,29	28.812.000	100,00 ,29
361		COMBUSTIBLES	0	*****	28.812.000	,29	28.812.000	100,00 ,29
390		OTROS BIENES DE CONSUMO	0	*****	3.800.000	,04	3.800.000	100,00 ,04
392		CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	0	*****	3.800.000	,04	3.800.000	100,00 ,04
500		INVERSION FÍSICA	0	*****	222.500.000	2,26	222.500.000	100,00 2,26
530		ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HI	0	*****	222.500.000	2,26	222.500.000	100,00 2,26
534		EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	0	*****	222.500.000	2,26	222.500.000	100,00 2,26
900		OTROS GASTOS	0	*****	20.000.000	,20	20.000.000	100,00 ,20
910		PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALI	0	*****	20.000.000	,20	20.000.000	100,00 ,20
910		PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALI	0	*****	20.000.000	,20	20.000.000	100,00 ,20

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, gn=ERICO c=PY
o=CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA
SERVIDORES PÚBLICOS ou=FIRMA ELECTRÓNICA
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026-06-24 17:14:03.00

SELVA
MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente
por SELVA
MARIA MACIEL
DE LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado
digitalmente
por MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/03962**

- Contraseña: 513F51A2

- Fecha y hora de recepción: 25-jun-2026 / 08:03:27

- Este documento fue registrado por: Fiori,María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 24 de junio de 2026.

Nota OSN N°: 313/2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la **Nota PR/GC/2026/02926**, en el marco del **Decreto N° 5942/2026** *“Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2027-2029”*, a fin de remitir **los Informes Financieros al cierre del mes de mayo de la Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, la OSN ha realizado la carga de los datos institucionales en el SIARE – SIPP en los formularios correspondientes. Para los fines que hubiere lugar, se adjunta, en formato impreso los Reportes del SIPP – Año 2027, conforme al siguiente detalle:

- **ACTIVOS FINANCIEROS:**
 - Informe
 - Composición
 - Balance de Comprobación de Saldos al 31/05/2026.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE



Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Nivel: 12-01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Entidad: 37 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

ACTIVOS FINANCIEROS	MONTO	BANCO
ACTIVOS		
CAJA		
Recaudaciones a Depositar	0	
BANCO		
Cuenta Corriente	0	
Plazo Fijo	0	
Cuentas Combinadas	0	
Otros Depósitos	0	
CERTIFICADO DE DEPÓSITOS DE AHORRO (CDA)		
Corto Plazo		
Intereses a Cobrar	0	
Largo Plazo		
Intereses a Cobrar	0	
BONOS		
Corto Plazo		
Intereses a Cobrar	0	
Largo Plazo		
Intereses a Cobrar	0	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		

Observación: La información proporcionada tendrá carácter de Declaración Jurada

(*) La información a ser proveída será al 31 de Mayo de 2026

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=PY
(CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA SERVIDORES
PÚBLICOS) c=PARAGUAY, e=erico.ledezma@py.gov.py
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026-06-24 17:15:03.00

SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS
RIOS

Firmado digitalmente
por SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Anexo al Decreto N° _____

ACTIVOS FINANCIEROS

BALANCE DE COMPROBACION DE SALDOS Y VARIACIONES
DEL 01/06/2026 AL 31/05/2026

NIVEL DE ENTIDAD DESDE: 12 HASTA: 12 ENTIDAD DESDE: 1 HASTA: 1 UNIDAD J.DESDE: 1960000 HASTA: 1960000

C U E N T A S		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO ACUMULADO	
CODIGO	DENOMINACION		DEBITO	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR
2	ACTIVO	6.709.607.176	0	0	7.439.568.832	729.961.656
2.1	CORRIENTE	7.607.120	0	0	7.607.120	0
2.1.1	Disponible	0	0	0	0	0
2.1.1.04	Bancos	0	0	0	0	0
2.1.6	Existencias	7.607.120	0	0	7.607.120	0
2.1.6.02	Bienes De Consumo	7.607.120	0	0	7.607.120	0
2.3	PERMANENTE	6.702.000.056	0	0	7.431.961.712	729.961.656
2.3.2	Activo Fijo	6.702.000.056	0	0	7.431.961.712	729.961.656
2.3.2.01	Activos De Uso Institucional - Bienes Internos	7.431.961.712	0	0	7.431.961.712	0
2.3.2.06	Depreciaciones Acumuladas	- 729.961.656	0	0	0	729.961.656
3	EGRESOS DE GESTION	3.103.345.872	0	0	3.103.345.872	0
3.2	GASTOS OPERACIONALES	3.103.345.872	0	0	3.103.345.872	0
3.2.1	Gastos De Administración	3.103.345.872	0	0	3.103.345.872	0
3.2.1.01	Servicios Personales	2.841.318.875	0	0	2.841.318.875	0
3.2.1.02	Servicios No Personales	239.448.584	0	0	239.448.584	0
3.2.1.03	Bienes De Consumo E Insumos	7.246.713	0	0	7.246.713	0
3.2.1.10	Gastos Por Impuestos, Tasas Y Multas	15.331.700	0	0	15.331.700	0
4	PASIVO	- 311.960.058	0	0	0	311.960.058
4.1	CORRIENTE	- 311.960.058	0	0	0	311.960.058
4.1.1	Cuentas Por Pagar - Acreedores Presupuestarios	- 311.960.058	0	0	0	311.960.058
4.1.1.01	Servicios Personales	- 181.127.385	0	0	0	181.127.385
4.1.1.02	Servicios No Personales	- 59.627.592	0	0	0	59.627.592
4.1.1.03	Bienes De Consumo E Insumos	- 1.283.781	0	0	0	1.283.781
4.1.1.05	Inversión Física	- 69.921.300	0	0	0	69.921.300
4.1.1.09	Otros Gastos	0	0	0	0	0
4.1.4	Otras Deudas Corrientes	0	0	0	0	0
4.1.4.01	Proveedores De Bienes Y Servicios F.F.10	0	0	0	0	0
4.1.7	Obligaciones Presupuestarias	0	0	0	0	0
4.1.7.01	Servicios Personales	0	0	0	0	0
4.1.7.02	Servicios No Personales	0	0	0	0	0
5	INGRESOS	- 4.009.664.149	0	0	0	4.009.664.149
5.1	INGRESOS CORRIENTES	- 11.920.161	0	0	0	11.920.161
5.1.3	Ing.No Tributarios, Regalías Y Transferencias	- 11.920.161	0	0	0	11.920.161
5.1.3.04	Transferencias	- 11.920.161	0	0	0	11.920.161
5.6	ACTUALIZACIONES	- 3.997.743.988	0	0	0	3.997.743.988
5.6.1	Regularización Y Ajustes Presupuestarios	- 3.997.743.988	0	0	0	3.997.743.988
5.6.1.01	Actualizaciones Del Crédito	- 3.997.743.988	0	0	0	3.997.743.988
8	PATRIMONIO NETO	- 5.491.328.841	0	0	0	5.491.328.841
8.1	CAPITAL	- 5.491.328.841	0	0	0	5.491.328.841
8.1.1	Capital Suscrito	- 5.491.328.841	0	0	0	5.491.328.841
8.1.1.04	Capital De Las Entidades Centralizadas	- 5.491.328.841	0	0	0	5.491.328.841
9	CUENTAS DE ORDEN	0	0	0	7.230.462.888	7.230.462.888
9.2	CUENTAS DE ORDEN	0	0	0	7.230.462.888	7.230.462.888
9.2.1	Adquisiciones	0	0	0	7.230.462.888	7.230.462.888
9.2.1.03	Compromisos Autorizados	7.230.462.888	0	0	7.230.462.888	0
9.2.1.04	Responsabilidad Por Compromisos Autorizados	- 7.230.462.888	0	0	0	7.230.462.888
SUMA TOTAL:		0	0	0	17.773.377.592	17.773.377.592

ERICO LEDEZMA
ESPINOLA

Firmado digitalmente por ERICO LEDEZMA ESPINOLA
DN: cn=ERICO LEDEZMA ESPINOLA, o=ERICO LEDEZMA ESPINOLA
c=PY (no CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA SERVIDORES PUBLICOS) e=ERICO LEDEZMA ESPINOLA
Motivo: Soy el autor de este documento
Último: n.
Fecha: 2026-06-24 17:15:03.00

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS RIOS

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Asunción, 29 de junio de 2026.

Nota OSN N° 316/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución VAF N° 40/2026**, por la cual se establecen lineamientos y procedimientos para la migración automática de Códigos de Contratación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), a fin de remitir el **Plan de Regularización de Códigos de Contratación no Transferidos** correspondiente a la **Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se informa que la Institución registra un Código de Contratación no transferido correspondiente al ejercicio fiscal 2022, cuya situación ha sido analizada técnicamente, verificándose que corresponde a un contrato finalizado cuya regularización responde exclusivamente a la necesidad de depurar y adecuar los registros administrativos existentes en el Sistema Integrado de Administración Financiera, sin que ello implique compromisos pendientes de ejecución ni afectación al presupuesto vigente.

En cumplimiento del artículo 10 de la Resolución VAF N° 40/2026, se acompañan los siguientes documentos:

- Formulario de Presentación en formato PDF, con firma electrónica cualificada.
- Matriz de Regularización en formato editable en formato editable EXCEL.

En virtud de lo expuesto, solicitamos se tenga por presentado el Plan de Regularización de esta Institución y se continúe con los trámites administrativos que correspondan.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración y respeto.

MARIA VICTORIA SOSA ZARATE  Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional

A Su Excelencia

Señor
Econ. Óscar Lovera
Ministro de Economía y Finanzas
E._____ S._____ D.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Viceministerio de Administración Financiera
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General del Sistema Nacional de Suministro Público

PLAN DE REGULARIZACIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN NO TRANSFERIDOS

Resolución VAF N° 40/2026 – Artículos 10 y 12

DATOS DEL ORGANISMO / ENTIDAD DEL ESTADO	
Nivel / Tipo de Entidad:	12 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Nombre del Organismo / Entidad:	196000 Orquesta Sinfonica Nacional
Ejercicio Fiscal:	2022
Fecha de presentación:	29/6/2026
Nombre de la Máxima Autoridad:	Maria Victoria Sosa Zarate
DATOS DEL COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)	
Nombre del Coordinador del CSP:	Selva Maria Maciel
Cargo:	Directora de Administracion y Finanzas
Correo electrónico de contacto:	daf@osn.gov.py
RESUMEN CUANTITATIVO (se completa automáticamente)	
Total de CC no transferidos:	1
CC a dar de baja:	CD-12001-22-221394
CC que requieren crédito presupuestario:	0

Este plan debe ser elaborado por el CSP y presentado a dgsnsp@mef.gov.py

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS
RIOS

Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfonica Nacional

 [DNC](#) [Marco Legal](#) [Planificación](#) [Procesos](#) [Módulos](#) [Información](#) [Servicios](#)  [Cambiar contraseña](#) [Salir](#)

Más usados: [Consulta Mesa Ent...](#) [Búsqueda de Proce...](#) [Ingreso de Expedi...](#)

ERICO LEDEZMA ESPINOLA [1702142-1979] - Convocante - Código SICP 1979

Consulta Mesa Entrada Digital

No es necesario completar todos los campos para realizar una búsqueda

Fecha Recepción desde: 26/06/2026 hasta: 29/06/2026

Tipo Proceso: -

[Buscar](#) [Limpiar](#)

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Nro. Expediente	Tipo Proceso	Fecha	Documentos
106090	Adjudicaciones SBE - Subasta - Adjudicaciones	26/06/2026	

<< < > >>

1 registros encontrados.



E.E.U.U. 061 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
[Preguntas Frecuentes](#)

Asunción, 27 de junio de 2026

Nota OSN N.º 317 /2026

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle llegar un cordial y respetuoso saludo, y al mismo tiempo referirme a la Nota CG/Nº48/2026, remitida por la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, en el marco del LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados a realizarse en el salón 9 de julio del Centro de Convenciones de la Connebol.

En ese sentido, nos complace comunicar que la OSN tiene a bien confirmar su participación en la referida actividad, mediante la presencia de un arpista y el Ensamble de Cámara, de acuerdo con el siguiente cronograma detallado:

- **29 de junio:** Arpista de la OSN, en el horario de 12:30 a 13:30 h.
- **30 de junio:** Arpista de la OSN, en el horario de 12:30 a 13:15 h, seguido por la presentación del Ensamble de Cámara de 13:15 a 14:00 h.

A los efectos de la debida coordinación, se ha designado al Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico, como responsable institucional para las gestiones pertinentes, quedando a entera disposición. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Maestro Enrique Alfonso – Director Artístico
Tel.: 0971 208 382

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Señor
Fernando Fronciani, Ministro
Comisión Organizadora de Actos y Eventos
Presidencia Pro Tempore Paraguayo - MERCOSUR

Asunción, 29 de junio de 2026

Nota OSN N.º 318 /2026

Señor Ministro - Director General

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle llegar un cordial y respetuoso saludo, y al mismo tiempo referirme a la Nota PR/GC/2026/03008, remitida por la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República.

En la citada comunicación se informa sobre la Visita Oficial a la República del Paraguay del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile, José Antonio Kast, a celebrarse el día miércoles 1 de julio del corriente año.

En tal sentido, la Orquesta Sinfónica Nacional tiene a bien confirmar la participación en la mencionada actividad Oficial, a través de la presentación de un Arpista y el Ensamble de Cámara de la OSN.

A efectos de la debida coordinación, se ha designado al Maestro Enrique Alfonso como responsable institucional, quien quedará a entera disposición para las gestiones pertinentes. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Maestro Enrique Alfonso, Director Artístico
Nro. de contacto: 0971 208 382

Además, se adjunta a la presente nota el rider técnico correspondiente a dicha actividad.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Señor

Lucas Strubing, Ministro - Director General

Dirección General del Estado

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D